

DIRECCION REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NUM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRÁFICA DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Agricultura flujo y reflujo de la mano de obra

Profundicemos nuestro estudio: Hemos dicho que el ejército activo de los obreros industriales tiene el llamado "ejército de reserva de la industria" y que ese ejército estaba formado como dice Car-

March por el proletariado desahogado por las máquinas, sino por el proletariado agrario inocupado por lento progreso de la agricultura.

En el capítulo anterior hablamos de la agricultura floreciente en Europa, en los países agrícolas más adelantados de Europa, en los países más adelantados de Europa, en los países más adelantados de Europa.

En el capítulo anterior hablamos de la agricultura floreciente en Europa, en los países agrícolas más adelantados de Europa, en los países más adelantados de Europa.

En el capítulo anterior hablamos de la agricultura floreciente en Europa, en los países agrícolas más adelantados de Europa, en los países más adelantados de Europa.

En el capítulo anterior hablamos de la agricultura floreciente en Europa, en los países agrícolas más adelantados de Europa, en los países más adelantados de Europa.

En el capítulo anterior hablamos de la agricultura floreciente en Europa, en los países agrícolas más adelantados de Europa, en los países más adelantados de Europa.

Antonio Monedero

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don Eduardo Valera Valverde, recibió ayer las siguientes visitas:

Una comisión de patronos panaderos de Bujalance, el alcalde de Los Moriles con una comisión y el Alcalde de Peñarroya.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El conflicto de Peñarroya

El gobernador civil recibió ayer a los periodistas y les manifestó que los obreros de la fábrica de tejidos y papel de Peñarroya Puelblonuevo, habían presentado el oficio anunciando la huelga en el caso de que no sean readmitidos los tres obreros despedidos de dicha fábrica.

Añadió el señor Valera Valverde que por la mañana le había visitado el alcalde de Peñarroya, para decirle que si pedía al director de la referida fábrica, la readmisión de los tres obreros despedidos seguramente la conseguiría, pero como en tal caso la autoridad de aquel quedaría rebajada, él había propuesto que venga a Córdoba el secretario del sindicato obrero con plenos poderes y el director de la fábrica a fin de buscar una fórmula armónica que solucione el conflicto.

Los aparatos de fluido a presión

El gobernador civil ha dictado la siguiente circular:

Puesto en vigor con carácter obligatorio el Reglamento para el reconocimiento y prueba de los aparatos y recipientes que contienen fluidos a presión, aprobado por R. D. del Ministerio de Economía Nacional de 21 de Noviembre de 1929 publicado en la "Gaceta de Madrid" en 24 de Enero de 1930, se hace presente a los señores Alcaldes de las poblaciones de esta provincia en cuyos términos municipales respectivos existan industrias que tengan instalados o pretendan instalar calderas de vapor y demás aparatos y recipientes que contengan fluidos a presión, deben de interesar de aquellos con toda urgencia formen una relación de los aparatos de tal clase que tengan instalados en sus industrias y a los cuales hace referencia el citado Reglamento, cuyas relaciones se servirán remitir esas Alcaldías a este Gobierno civil o directamente a la Jefatura de Industrias de la provincia, sita en esta capital, Paseo de la Victoria, número 21.

HOTEL BARCELONA

De la viuda de JOSE GALAN DIAZ Director: J. GALAN (hijo) Gran confort Precios módicos Mariana Pineda, 7 Teléfono, 11.661. Madrid

HACIENDA

Libramientos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha ordenado el pago de libramientos expedidos a favor de las siguientes personas: don Antonio Roldán, don Gonzalo Rodríguez, don José Martín, don Fernando García, don Francisco Fernández Murcia, don Rafael Suárez y don Enrique Gago.

A las clases pasivas

A todos los perceptores de clases pasivas que cobran sus haberes por esta provincia se les hace saber, que por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, en circular de 7 de Septiembre último, se ordena la formación de un Fichero-Registro, de carácter permanente, para todos los pasivos, excepto los militares retirados por decretos de 25 y 29 de Abril y 23 de Junio de 1931. Para éstos, la Dirección circulará las oportunas órdenes.

A este efecto, el Depositario-Pagador en lo sucesivo al efectuar el pago de los haberes de Noviembre, entregará a cada uno de los perceptores una ficha, para que sea llenada por los mismos y la cual devolverán al percibir los haberes de Diciembre, cuyo pago comenzará el 18 o 20 del actual. Al devolver las fichas acompañarán los títulos originales u órdenes de concesión de la pensión para que se practique el cotejo de la ficha, y en todo momento pueda corregirse los defectos que pudiese tener.

Igualmente se les hace saber, que la Dirección ha ordenado que no se les abone los haberes de Diciembre, en caso de que no cumplan los requisitos ya expresados.

La Junta Provincial de Economía

Se acuerda elevar en cinco céntimos el precio del pan de primera.

El jueves a las siete de la noche, bajo la presidencia del Gobernador civil y en su despacho oficial, se reunió la Junta de Economía para tratar de la elevación del precio del pan de primera.

Asistieron el alcalde don Francisco de la Cruz Ceballos; el abogado del Estado don Rodrigo Fernández de Mesa; el jefe de la Inspección industrial don Joaquín Pagés; el presidente de la Cámara de Comercio, don Juan Cuesta Costi; el vocal industrial de la misma don Mariano Gómez Salmoral; el Inspector de Sanidad don Manuel Villegas Montesinos y el vocal obrero don Rafael Pérez Muñoz, en calidad de asesor.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el alcalde señor de la Cruz Ceballos leyó el siguiente informe emitido por la ponencia que había sido nombrada para estudiar las peticiones de los patronos panaderos:

"La ponencia encargada de informar sobre las peticiones de los patronos panaderos en relación con la subida del precio del pan, emite su dictamen concretándolo en los siguientes términos:

Primero.—Que el llamado pan de familia, no puede venderse a 55 céntimos como hoy lo está si en su fabricación ha de entrar una mezcla de tres sacos de harina panadera recia y uno de harina blanca candeal, cuyos valores mínimos de cotización son 56 y 62 pesetas. En el día de hoy, los precios han aumentado una peseta por clase. Con las mezclas referidas, el pan habría de venderse al mismo precio del promedio o sea de 58 céntimos y medio como máximo.

Segundo.—Tasado el trigo a 46 pesetas y debiendo ser fabricado el pan de familia con harina integral, el precio de tasa del trigo y el margen de mouturración no llega a exceder de los 55 céntimos, por lo que el pan tan referido de familia, podría seguir vendiéndose a 55 céntimos. Como esta ponencia se debe a la verdad, tiene que hacer constar, en cumplimiento de tal obligación, que los harineros no fabrican esa clase de harinas que permitirían—repetimos—hacer un pan de familia magnífico. La industria harinera convierte el trigo en cinco clases y por ello se comprenderá que van restándose al producto, de una manera progresiva, sus naturales cualidades de alimentación y panificable, de lo que se deduce que las últimas clases de la harina llamada recia, no son adaptables a la panificación y de ahí la necesidad de mezclarlas con la que se denomina genéricamente candeal.

Tercero.—Que como nos consta que los patronos, están dispuestos a seguir fabricando pan de familia a 55 céntimos y ello significa de una manera real y efectiva un sacrificio, así lo hacemos constar en honor de dicha clase.

Cuarto.—En lo referido al pan de primera, que hoy se vende a 60 céntimos, tenemos necesariamente que pronunciarnos, dado el precio de las harinas con que se fabrica que es en la proporción de cinco sacos de candeal a 63 pesetas y dos de panadera, a 57 con un promedio superior al de 60 pesetas y al que habría que añadirle la pérdida evidente del precio del pan de familia, por que se aumenta a 65 céntimos el kilo y por los mayores costos de elaboración y coción, las piezas de medio kilo a 33 céntimos y las de cuarto de kilo a dieciocho.

Quinto.—Para evitar que el público consumidor carezca del pan llamado de familia, la subida que se propone, sobre el de primera, ha de ir necesariamente condicionada, a que los fabricantes queden obligados en caso de demandar pan de familia y no tenerlo a darlo o a venderlo del de primera al mismo precio que el de familia.

Sexto.—Los precios señalados al pan de primera se entienden desde luego como máximos.

Por último se hace constar que para llegar a las anteriores conclusiones, hay unanimidad en esta ponencia integrada por un representante de la clase obrera, por otro de la clase patronal, otro de la clase productora de trigo y por el alcalde de la ciudad.

La Junta no obstante, resolverá informar en el sentido más conveniente, sin perjuicio de insistir la ponencia en que se obligue a los harineros a facilitar esa harina integral que hoy no dan y que es la que en todos los órdenes de la economía y de la alimentación puede producir

y produce pan bueno y con todas sus condiciones alimenticias".

Terminada la lectura, el presidente de la Cámara de Comercio señor Cuesta y Costi, dedicó frases de elogio a los señores que han formado la ponencia por el espíritu de justicia en que han basado su escrito y preguntó si han sido controlados los precios de las harinas que sirven de base para el pan de familia en los pueblos de la provincia, por que podría darse el caso de que en algunos no pudieran venderlo al precio de tasa.

El alcalde señor Cruz Ceballos, insistió en que debería fabricarse el pan con harinas de nuestros trigos y así comeríamos un pan riquísimo. Hizo notar, que él nunca ha estado en contra de los fabricantes de pan como se ha propalado, sino que necesitaba convencerse como lo ha conseguido de la razón que les asiste para elevar el precio del pan llamado de primera y estimándolo así—añadió—había suscrito con gusto el informe que acababa de leerse.

El Inspector de Sanidad señor Villegas, propuso que para saber si las harinas que se emplean son panificables, se enviaran al laboratorio por los panaderos, para su análisis y caso de no estar en las debidas condiciones, imponer a los fabricantes de aquellas las sanciones correspondientes.

La Junta acordó que se realicen visitas de inspección a las fábricas y panaderías con el objeto indicado por el señor Villegas.

Finalmente se acordó aprobar el escrito de la ponencia, y que los precios y condiciones que en el mismo se determinan, empiecen a regir desde el lunes próximo día 7 del actual, con la obligación por parte de los fabricantes de que fijen en los establecimientos los anuncios correspondientes con los precios, en los que se haga constar que en el caso de faltar en aquellos el pan de familia, están obligados a facilitar al público pan de primera en sustitución de aquel sin alteración de precio, acordándose así mismo que por la alcaldía, se realicen las inspecciones que determina la vigente ley de Abastos. La reunión terminó a las nueve de la noche.

EL ALMACEN DE LAS MEDIAS

más importante es ALMACENES SANCHEZ En él encontrará el mejor surtido en Medias, Calcetines y toda clase de Géneros de Punto, especialidad en Medias Sport y Camisetas de niño, Señora y Caballero, Camisaría a la medida

TRIBUNALES

Incoación de un sumario

El juzgado de instrucción de Cabra incoó sumario en virtud de denuncia formulada por el cura párroco de Nueva Carteya don José Romero Escudero, ante el obispo de la diócesis y dirigida por este al fiscal contra el concejal del Ayuntamiento de aquella villa don Francisco Martínez, que sin la debida autorización se presentó en la iglesia parroquial y ordenó a cuatro obreros que se llevaran un armonium, a pesar de las protestas del citado párroco.

Recursos

El Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el letrado don José Tomás Valverde en nombre de don Adolfo Ariza Sánchez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Almedinilla fecha 8 de Octubre último por el que declara al recurrente responsable subsidiario de la cantidad de 7.920'74 pesetas en que resultó alcanzado el representante que fué de dicho Ayuntamiento en esta capital y el interpuesto por don Cecilio Valverde Cano en nombre de don Joaquín Hornero Baldán, contra acuerdo del Ayuntamiento de Baena fecha 26 de Abril último por el que fué separado el recurrente del cargo de cabo segundo de guardas rurales.

DE LA PROVINCIA

Hallazgo de un cadáver

La Guardia civil de Nueva Carteya encontró en el kilómetro 56 de la carretera de Montoro a Rute, el cadáver de un hombre que no presentaba señal alguna de muerte violenta.

Identificado resultó ser el de Manuel Cortés Muñoz, de 64 años, domiciliado en la casa sin número de la calle Sol, de Nueva Carteya. Según opinión del médico titular que reconoció al cadáver, la muerte debió ser producida por una enfermedad crónica que padecía Manuel.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

EN EL CONSEJO DE ESTA MAÑANA SE APROBO UN INDULTO GENERAL CONDICIONADO, PARA CELEBRAR LA PROMULGACION DE LA NUEVA CONSTITUCION. EL MINISTRO DE JUSTICIA LEERA ESTA TARDE EN EL CONGRESO UN PROYECTO DE LEY SOBRE SECULARIZACION DE LOS CEMENTERIOS Y OTRO SOBRE LA LEY DEL DIVORCIO. ULTIMAS NOTICIAS DE LA REVOLUCION DEL SALVADOR. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HA HECHO ENTREGA DE LOS PODERES AL MINISTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Madrid

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

A LA ENTRADA

A las once de la mañana se reunieron los Ministros en el Palacio de la Presidencia para celebrar Consejo.

Al llegar el Ministro de Instrucción Pública dijo a los periodistas que llevaba varios decretos creando los Patronatos de Cultura de Valencia y Bilbao y otros concediendo las subvenciones que sean necesarias para los gastos de construcción de varios grupos escolares en Jaca que se comenzarán el día del primer aniversario de la revolución de Diciembre en aquella ciudad.

El Ministro de Marina manifestó que sometería a la aprobación del Consejo un decreto trasladando los indultos que antes correspondían al Tribunal Supremo de Marina desaparecido, a la Sala sexta del Tribunal Supremo de Justicia.

También llevaba otro decreto autorizando el uso de armas a los guardas de costa.

El Ministro de Comunicaciones dijo que ignoraba la fecha fija en que llegaría a Madrid el señor Lerroux y que pensaba hablar con él por teléfono para salir a recibirle a la frontera.

El Consejo aprobó un indulto con motivo de la promulgación de la nueva Constitución

A las dos de la tarde abandonó la reunión el Ministro de Fomento el cual dijo que marchaba al banquete organizado por los ingenieros de minas.

Añadió el señor Albornoz que la reunión ministerial continuaba pero que no se había hablado de política ni del problema ferroviario.

Anunció que se había aprobado un indulto para festejar la promulgación de la nueva Constitución.

Sobre el indulto se les facilitará a ustedes una nota oficiosa en la que se contendrán las bases a que ha de ajustarse. Ahora se está tratando de dos proyectos del Ministro de Justicia; uno sobre la secularización de los cementerios que leerá esta misma tarde en las Cortes y otro sobre el divorcio.

A LA SALIDA

Las condiciones de indulto

A las dos y media de la tarde terminó el Consejo.

Los Ministros no hicieron manifestación alguna a los periodistas remitiéndose al contenido de la nota oficiosa.

Agrupación Deportiva Ferroviaria

La Agrupación Deportiva Ferroviaria viene desde su fundación organizando excursiones a las distintas poblaciones de España, para dar a conocer a sus socios las bellezas que encierran los monumentos artísticos de dichas poblaciones.

En esta constante labor cultural y con objeto de ampliarla a los compañeros de provincias, donde no existen sociedades que a esto se dediquen, va a organizar la Deportiva de Madrid, algunas excursiones a la capital de España, debiendo celebrarse la primera el día 3 de Enero próximo con arreglo al programa siguiente:

Visita del edificio domicilio social de la Asociación General, visita al Museo del Prado, visita al Palacio de Oriente y al Colegio de Huérfanos Ferroviarios.

Los socios de la Agrupación Deportiva Ferroviaria y los ferroviarios de provincias que deseen asistir a dicha excursión, deberán remitir su adhesión a la Secretaría de la Agrupación, Atocha, número 68, Madrid, antes del día 23 de Diciembre.

tiéndose al contenido de la nota oficiosa.

La nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada después del Consejo dice así:

El Gobierno ha deliberado acerca de la extensión que debe darse al indulto general solicitado por varios sectores de la Cámara.

Alcanzarán los beneficios del indulto a los reos por delitos políticos que hayan sido condenados por los Tribunales ordinarios con anterioridad al advenimiento de la República.

Será total para todos los condenados por cuestiones de trabajo o arrestos y penas no graves.

También será total para los prófugos que llevan más de veinte años en el extranjero.

Será parcial para los que sufran prisión correccional y no alcanzará a las penas afflictivas.

El Ministro de Justicia dió cuenta de dos proyectos de ley que es posible que lea esta tarde en la Cámara sobre la secularización de los cementerios y la aplicación de la ley del divorcio.

El Gobierno los examinó detenidamente y mostró su acuerdo con el sentido y el articulado de dichos proyectos de ley.

(Continuará la nota).

LA REVOLUCION EN EL SALVADOR. LA MARINA Y LA POLICIA SE SOLIDARIZAN CON LOS REVOLUCIONARIOS QUE PIDEN LA EXPULSION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. SE HA NOMBRADO UN DIRECTORIO MILITAR

Noticias oficiales recibidas de la República del Salvador en el Ministerio de Estado dicen que el movimiento revolucionario que estalló ayer ha triunfado casi totalmente.

Las fuerzas de la Armada y de la policía, hasta anoche estuvieron combatiendo a los revolucionarios, pero ahora se han identificado con aquellos y se teme que realicen un avance sobre la capital de la República.

El programa de los revolucionarios es derrocar al Presidente de la República y nombrar para sustituirle al vicepresidente general Martínez.

Se tienen noticias de que ayer en uno de los combates librados fue muerto el Ministro de Hacienda.

El número de muertos y heridos es muy importante.

Las últimas noticias recibidas dicen que el presidente de la República ha hecho entrega de los poderes al Ministro de los Estados Unidos que obra desligado del Cuerpo diplomático.

Grupo escolar Cervantes

Habiéndose terminado las obras, que se venían efectuando en la primera escuela nacional de niños de este grupo, con esta fecha empiezan a funcionar las clases de adultos y diurna, teniendo en cuenta que, el orden de preferencia para la diurna será: antiguos alumnos, los que estén en condiciones de pasar del segundo al tercer grado y nuevos alumnos hasta completar el número de niños asignados a esta escuela.

Expedientes

Las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza de Soria y Zamora han remitido a la de Córdoba los expedientes personales del maestro don Pedro Donaire Leal y de la maestra doña Angeles Antelo, que han pasado a prestar sus servicios en esta provincia.

VENTA DE NARANJAS

En la casa número 9 de la calle Ambrosio de Morales, se venden naranjas chinas y de marta.

GRAN TEATRO

Ideal Cinema.—Teléfono 2700
EMPRESA GUERRERO

FUNCIONES PARA HOY SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1931
CINE SONORO.—A las SEIS y MEDIA de la tarde y DIEZ y MEDIA de la noche.—NUEVO PROGRAMA.—ESTRENO: NOTICARIO SONORO FOX, interesante película de información mundial.—Sensacional acontecimiento sonoro! Estreno de la superproducción de "Artistas Unidos", titulada LAS LUCES DE LA CIUDAD, escrita, dirigida e interpretada por el incomparable "AS" de la gracia CHARLIE CHAULIN (CHARLOT).—Butaca numerada, 200 pesetas.—Anfiteatro, 075.—Paraiso, 030.—La taquilla se abre a las CINCO de la tarde.—Mañana domingo, Secciones a las cuatro, seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Se expenden localidades desde hoy.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.—Empresa A. Cabrera

Teléfono 1-7-5-0.—TEMPORADA DE CINE SONORO.—Funciones para hoy sábado 5 de Diciembre de 1931.—A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Presentación de la bellísima y encantadora MAE MURRAY, la artista predilecta del público de señoras por su fastuosa presentación en trajes.—PROGRAMA: Primero: NOTICARIO SONORO FOX.—Segundo: PERIQUITO TIENE SUEÑO.—Tercero: Estreno espectacular de la superproducción sonora EL PAVO REAL, CANTADA, HABLADA y bailada por MAE MURRAY. GRACIAS Y CHISTES DE SALÓN. Cada traje que presenta MAE MURRAY es una creación. Es la película de los 6.000.000 de dólares. Escenas en tecnicolor.—Butaca numerada, DOS PESETAS.—Gradas, TREINTA CENTIMOS.—Están a la venta desde hoy toda clase de localidades para mañana domingo en la taquilla del Teatro de once a una y tres en adelante.—Mañana domingo, a las cuatro, formidable programa completamente sonoro, proyectándose, en atención a los niños, la graciosa película TRES DE CABALLERIA.—En la próxima semana tendrá lugar el estreno de INSPIRACION, por GRETA GARBO. Única película hablada por esta artista.

CINE ALKAZAR.—EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17. Teléfono 2-5-4-9
Hoy sábado 5 de Diciembre de 1931.—A las seis y media y diez y media.—Primero: La película AMORES Y BESOS (cómica).—Segundo: MAGAZINE 30 (revista sonora); y Tercero: La película HABLADA EN ESPAÑOL, DE BOTE EN BOTE (parodia de EL PRESIDIO) por los graciosísimos LAUREL y HARDY.—Butaca, 200 pesetas.—Niños, 100.—Mañana domingo, a las cuatro, sección infantil, con el Estreno de la película americana, EL HURACAN DEL RANCHO.—A las seis y media, ichi y media y diez y media, la tan celebrada producción hablada, DE BOTE EN BOTE.

DEL AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria
Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy.
Borrador del acta de la sesión anterior.
Decreto del Ministerio de Hacienda inserto en la "Gaceta" del día 28 de Noviembre último relacionado con la celebración en Madrid de una Conferencia a la que han de asistir los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes para redactar un programa de ampliación de arbitrios.
Moción de la Comisión de Arbitrios relacionada con el nombramiento de nuevo agente ejecutivo y funcionamiento de esta dependencia.
Moción de la Comisión de Beneficencia, proponiendo que se faculte a la Superior del Asilo de Madre de Dios y San Rafael para la adquisición de géneros con destino a la confección de prendas para los ancianos acogidos en dicho establecimiento benéfico.
Moción de la Comisión de Instrucción Pública relacionada con la adquisición de material y mobiliario para las diez escuelas de niñas y ocho de párvulos creadas por el Gobierno de la República.
Informe del Interventor de fondos sobre la aplicación del gasto que representa la adquisición de mobiliario con destino a las dos secciones de nueva creación en las escuelas graduadas de niños aneja a la Normal de Maestros.
Informe de la Comisión de Instrucción Pública sobre la propuesta hecha en la sesión anterior por el concejal señor Córdoba Fuentes relativa a la distribución de juguetes a los niños de las escuelas nacionales el día primero de Enero próximo.
Informe de la Comisión de Fomento, proponiendo la tarifa que debe aplicarse en el aprovechamiento de grava y arena procedente de la zona comprendida entre la entrada del Cementerio de la Salud y el Paseo de la Victoria.
Sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo en el pleito interpuesto por don Manuel Varo Aguilar contra acuerdo de la Comisión permanente de este Ayuntamiento que le denegó la bonificación por gastos de dirección y administración de las obras de pavimentación del Paseo Circular de la Victoria y Avenida de Cervantes con informe de los letrados consistoriales emitidos con vista de la apelación por el recurrente impuesta contra la aludida resolución.
Moción del oficial encargado del Negociado de Estadística proponiendo la designación de locales para colegios electorales.
Padrón formado por la Sección de Arbitrios para la exacción en el corriente año del impuesto establecido sobre cédulas personales y reclamaciones deducidas durante el plazo de exposición al público.
Oficio del arquitecto municipal acompañando valoración que hace el jardinero mayor del fruto de los olivos comprendidos en terrenos del Ayuntamiento, sitios en la finca Santa Emilia.
Presupuesto del ingeniero jefe de sección relativo a la pavimentación de la calzada de la calle Juan de Torres e instalación de tuberías para aguas de riego.
Presupuesto del arquitecto municipal para la reparación de la esfera del reloj público de la torre del Asilo de Madre de Dios y San Rafael.
Acta de la subasta celebrada para contratar el suministro de uniformes de invierno con destino al personal de la Guardia municipal.
Pliego de condiciones para contratar por medio de concursos la adquisición de leguis, gorras y pelizos para los individuos del Cuerpo de la Guardia municipal.
Expediente instruido por faltas en el servicio a los vigilantes del resguardo de Arbitrios Antonio Mohedano Lara y Rafael Martínez Sabido.
Expediente relativo a la jubilación del vigilante del resguardo de Arbitrios Manuel Carballo Voces.

Certificado del arquitecto municipal relativo a unidades de obras ejecutadas por la sociedad de carpinteros y sociedad de obreros ebanistas y similares de Córdoba en la construcción de mobiliario para las escuelas de nueva creación.
Instancias de don Rafaela García González, y don Pedro Sendra Pérez, reclamando contra las cuotas que se le giran por concepto de contribuciones especiales por las obras de alcantarillado del sector nordeste y por lo que se refiere a las casas número 9 de la calle de Imágenes y número 104 de la calle de Santa María de Gracia respectivamente.
Instancia de don Martín Pinilla González, reclamando contra la cuota girada por concepto de contribuciones especiales por las obras de alcantarillado de la calle Fermín Galán y por lo que se refiere a la casa de su propiedad sita en la calle Pablo Iglesias, con fachada también a la calle primeramente expresada.
Instancia de doña Josefa Alijo Parraga, pidiendo licencia para hacer la acometida del caño de desagüe de la casa número 7 de la calle de las Parras con revelación de los derechos de acometida y del pago de arbitrios sobre conservación de alcantarillado.
Instancias de don Pedro López Jiménez, doña Carmen García Salido, don Rafael Rodríguez Varona y doña Matilde Blanco Ductor, pidiendo licencia para llevar a cabo las aperturas de sus respectivos establecimientos.
Veintidós instancias de otros tantos interesados solicitando que se les incluya en unión de sus familias, en el padrón de habitantes de este término municipal.
Instancia de doña Francisca García Callejo, interesando le sean abonados los días que dejó devengados su difundo marido Antonio Casado Arrabal, mecánico del Cuerpo de Bomberos, fallecido el día 7 de Noviembre último.
Instancia de don Jerónimo Maestro interesando que se le prorrogue el arrendamiento que tiene hecho de una parcela de terreno de la Huerta del Rey propia de este Ayuntamiento.
Instancia de don Eduardo Sánchez García, pidiendo licencia para la instalación de un motor eléctrico en la casa número 14 de la Avenida de Canalejas, con destino a un taller de imprenta.
Instancia de don Antonio Pérez Banquero, interesando sustituir un anuncio que tiene instalado en la fachada de la casa número 14 de la calle Morería.
Instancia de don Antonio Flores García, pidiendo licencia para la construcción de tres casas de nueva planta y una nave en un solar sin número de la calle A de la parcelación de la Huerta La Golondrina.
Instancia de don Angel Hornero Rubio, pidiendo licencia para la construcción de una casa de nueva planta de un solar sin número de la calle Luis Ponce de León.
Instancia de don Antonio Medina Contreras, interesando autorización para la realización de obras en el patio principal de la casa número 16 del Paseo de la Victoria.
Instancia de doña Rosalía Martínez, pidiendo licencia para convertir un claro de ventana en puerta en la fachada de la casa número 1 de la calle Moriscos.
Instancia de doña Ana Gómez Diéguez, interesando autorización para ampliar un hueco de ventana interior y realizar obras de reparación en la casa número 41 de la calle Moriscos.
Instancia de don Enrique Grandia Rivas, interesando licencia para reconstruir una cubierta de la planta principal de la casa número 10 del Campo Madre de Dios.
Instancia de don José Navarro Medina, pidiendo licencia para abrir un hueco de puerta en la casa número 16 de la calle Altillo.
Instancia de don Juan Cobos Gallegos, solicitando licencia para convertir un hueco de ventana en puerta de establecimiento en una casa sin número de la calle Pintor Palomino.
Instancia de don Anastasio González Peralta, solicitando autorización para colocar una verja en la finca Villa Ascensión.
Cuenta del recaudador interino de

El mejor receptor **R. Superette**, de la **Radio Corporation of América**, inimitable circuito superheterodino de la **R. C. A.** con ocho válvulas, utilizando la nueva Radiotón **screen grid super-control**.
Agente exclusivo Felipe Jiménez Jiménez
PLAZA REPUBLICA (TENDILLAS)
ALMA CEN DE MUSICA

Diputación provincial

El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, recibió ayer en su despacho oficial las visitas siguientes:
Don Rafael Gomariz, don Rafael Adamúz, doña Rosa Delgado, don Luis Torres, don José Molero, don Juan Manuel Sánchez, don Fernando Romero, don Rafael Toscano, don José Caballero, doña Josefa Hurtado, don Antonio de la Cuesta, don Angel García, doña Natividad Henares, don Rafael Fuentes, don Rafael Bejarano, don Antonio Narbona, don Ramón Saria con una comisión, doña Concepción Hornero, doña Purificación Pedraza, doña Amalia Millán, doña Josefa Expósito, don Francisco Fernández, doña Rosa Clavijo, doña Gracia Arjona, don Miguel Rubio y don Juan Alcántara.
Manifestaciones del presidente
El presidente de la Diputación provincial don José Guerra Lozano, al hablar ayer con los periodistas, les dijo que aunque todavía no se había recibido la suma de 1.042.043'56 pesetas concedida por el Estado para la construcción de los quince caminos vecinales que comprende el plan extraordinario aprobado recientemente, la sección provincial de Vías y Obras se ocupa ya en redactar los pliegos de condiciones a que han de ajustarse dichas obras que se realizarán por destajo, con el fin de que puedan comenzar tan pronto como se reciba la cantidad indicada, cuyo envío se efectuará muy en breve.
Estos destajos se adjudicarán mediante concursos a los contratistas de reconocida solvencia y a las sociedades obreras de algunos de los pueblos a que han de corresponder los caminos, siempre que ofrezcan las garantías necesarias.
En la semana próxima se invitará a los aludidos contratistas y asociaciones obreras para que concurren a la Sección de Vías y Obras a fin de que puedan examinar los pliegos de condiciones de los concursos con objeto de que todo esté dispuesto y las obras puedan empezarse inmediatamente que en la Delegación de Hacienda se reciban los libramientos para abonarlas.
También manifestó el señor Guerra Lozano que en virtud de las satisfactorias impresiones que tiene del éxito de las gestiones que se realizan a fin de que sea cedido a la Diputación el edificio en que se halla el Hospital Militar de San Fernando, había efectuado una visita de inspección al mismo acompañado del comandante militar de la plaza don Santos Rodríguez Cerezo, su ayudante señor Rodríguez de Austria, el decano de la Beneficencia provincial don Emilio Luque Morata, el arquitecto municipal don Carlos Saez Santamaría y el secretario de la Diputación don Filiberto López y López, comprobando las admirables condiciones que reúne dicho establecimiento benéfico, cuya cesión a la Corporación provincial tendría una excepcional importancia, pues según el director del repetido Hospital, éste es el segundo de los de su clase que hay en España.

Sesión extraordinaria

Orden del día de la sesión extraordinaria a que está convocado el Ayuntamiento para mañana:
Proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el próximo ejercicio de 1932.
Ordenanza de exacciones municipales para el mismo ejercicio.
Expediente relativo a la habilitación de créditos para medio de transferencia en determinadas consignaciones del presupuesto ordinario.
Ratificación del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento desistiendo del cargo de maestra del Cuerpo de la Beneficencia municipal domiciliaria a doña Carmen Lucena Prieto.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda la casa número 12, calle Duque de Hornachuelos, donde estuvo el Ateneo, con amplia vivienda, agua de pie y planta baja, propia para establecimiento, oficinas o cosa análoga. Para verla y tratar, Gutiérrez de los Ríos, 11. Sociedad de Ganaderos.

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS Y TELEFONOS
Centro Provincial de Córdoba
La Dirección General de Telégrafos y Teléfonos, con fecha 27 de Noviembre último, da a la Prensa la siguiente nota:
Intercambio de giros telegráficos entre España y la zona de Protectorado de Marruecos
El día 1 del próximo mes de Diciembre entrará en vigor el nuevo acuerdo, firmado entre las Administraciones española y la zona del Protectorado en Marruecos para el intercambio de giros telegráficos.
Este nuevo acuerdo permitirá que en el texto de los giros se incluyan mensajes privados del expedidor al destinatario, con aplicación de la tarifa corriente, establecida para el servicio telegráfico.
Las repeticiones y devoluciones de giros no pagados, dirigidos a soldados y marinos serán gratuitos. Los giros que se envíen a soldados destacados en posiciones se cursarán por teléfono a fin de que los jefes de las mismas los paguen dentro del mismo día de su recepción.
Los beneficios producidos por este servicio, según el nuevo acuerdo, serán divididos en partes iguales entre ambas administraciones y con ello la administración española obtendrá un aumento en sus ingresos.
Tengo el gusto de comunicarlo a usted por considerar de gran interés general la divulgación de esta noticia, agradeciéndole muy especialmente se digno ordenar su publicación en el periódico de su digna dirección, por lo que le quedaré muy reconocido.
Córdoba 4 de Diciembre de 1931.
El delegado, jefe del Centro.

FRANCISCO FERNANDEZ MURCIA
ABOGADO
PROCURADOR EN EJERCICIO
APODERADO DE CLASES PASIVAS
Cister, 3. Teléfono 1253. Córdoba

MILITARES

Presentación
Se ha presentado en la Comandancia militar el teniente de Intendencia don Felipe Navarro Miguel, que procede de Madrid.
Retiro
El capitán de caballería don Rogelio Vignote y Vignote ha obtenido el retiro para Córdoba.

NUEVO RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, núm. 5 (antes Morillos).
Teléfono 2508
Plato del día: Riñón de cerdo a lo Macharnudo.

NUEVO BAR Y RESTAURANT
Montado a la moderna
DE TOMASA ARENAS
Viuda de González
Gran Capitán, 4 y 6. Teléfono 1815
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta
Plato del día: Chuletas de ternera a la papilló.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2
Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.
Plato del día: Bistec a la gellega.

USANDO

El sombrero exclusivo desde 5 a 20 pesetas, marca **DIEGO RUIZ**, protege la industria cordobesa pues está fabricado en Córdoba.

SE VENDE

Una máquina de escribir Rémyton y varios efectos de obras. Cuatro Esquinas, 27 (próximo a calle Málaga) de 3 a 5.

Patatas Manchegas, blancas superiores, a 25 céntimos kilo
Patatas coloradas, riñón legítimas . . . a 30 "RIG"

CAFES TOSTADOS, ARROCES ALUBIAS, CONSERVAS, BACALAO, ESPECIAS, TRIPAS PARA EMBUTIDOS, MANTECAS FRESCAS, etc., etc. Los mejores artículos de alimentación a precios siempre reducidos.

Vda. de Valentín García del Campo

ALMACEN DE COLONIALES
Avenida Cervantes, 24 Teléfono 11-16

La creación de las Facultades de Economía

El Colegio Pericial Mercantil entregó al ministro de Instrucción Pública, en su reciente visita a Córdoba, la importante instancia que reproducimos a continuación.
"Excmo. señor:
Don Francisco García Domenech, mayor de edad, de esta vecindad, profesor mercantil, como presidente del Colegio Pericial Mercantil de Córdoba, a V. E., con el mayor respeto expone:
Que a raíz de aparecer en la Prensa el propósito de V. E. de la creación de las Facultades de Economía, el Colegio de mi presidencia le cursó telegrama protestando de la creación de dichas Facultades. En igual sentido se han producido otros Colegios Periciales Mercantiles y alguna que otra entidad.
No quisieramos que por la brevedad y concisión de un despacho telegráfico pudiera interpretarse nuestra protesta como propósito derrotista a una iniciativa de V. E. sin otras justificaciones, y es por ello, excelentísimo señor, por lo que aprovechando la estancia en Córdoba de V. E., nos permitimos molestar su atención con el presente escrito.
Ignoramos las opiniones de las respetables entidades a las cuales V. E. ha pedido informe acerca del asunto, y por tanto si coincidieran con el parecer de este Colegio, que no dudamos es el sentir de la totalidad de los peritos, profesores e intendentes mercantiles de España.
No es nuestra protesta, excelentísimo señor, por lo objetivo de la creación de esas Facultades. Es evidente que los progresos de la ciencia económica, lo complejo de sus problemas y su influencia notoria en el régimen de una nación, requieren un núcleo de capacidades enteramente consagradas a estas materias y es evidente también que si los consideramos como estudios superiores deben cursarse como de Facultad.
Pero indiscutiblemente, para llegar a cursar esas disciplinas es indispensable una base de conocimientos que directamente vayan encaminados a formar el cimiento de aquellas para la labor fructífera que es precisa y que es lo que se persigue, y no habiéndose mencionado de manera preferente los títulos de nuestros grados, surge la necesidad de manifestar a V. E. que los únicos títulos que por sus conocimientos de economía, administración y matemáticas financieras y contabilidad consideramos aptos para el ingreso en esas Facultades son los peritos, profesores e intendentes mercantiles.
En efecto; por las noticias publicadas por la Prensa que reflejan parte de algún informe elevado a V. E., se trata de implantar en aquellas Facultades los conocimientos de ampliación matemáticas, cálculo financiero, estudios superiores de economía, cálculo de probabilidades, etcétera, es decir, la mayor parte de las materias que componen los grados superiores de la carrera mercantil en sus secciones de Actuarial Comercial, a los cuales se llega por otra graduación de conocimientos más elementales que se cursan en los grados inferiores de la citada carrera de perito y profesor mercantil.
Y es aquí donde discrepamos fundamentalmente del criterio de V. E., y lo que dió lugar a nuestra protesta con el telegrama que antes hemos citado.
Si las Facultades de Economía han de recoger, porque no hay otros, como básicos, los conocimientos que se adquieren en los grados superiores de la carrera mercantil y si esta carrera, por las cualidades de las asignaturas que en ella se cursan en sus grados inferiores formaran el más sólido conocimiento de preparación para los que han de exigirse en las proyectadas Facultades, no vemos, excelentísimo señor, la necesidad imperiosa de la formación como facultad distinta a las escuelas de altos estudios mercantiles, y no como un grado más a perfección de los existentes de la carrera mercantil.
Ello sería altamente beneficioso para los intereses del erario, ya que estas escuelas tienen formado su profesorado, locales, material, etc., etc., sin nuevas cargas presupuestarias que añadir al de Instrucción Pública, y creemos que con muy poco aumento de personal en aquellos centros rendirían éstos mejor fruto por la indiscutible suficiencia del profesorado que lo integran y su larga práctica en las enseñanzas proyectadas.
Además, excelentísimo señor, se compensarían con ello, aun cuando fuera en una mínima parte, el abandono y preferencia en que Gobierno anterior, desde tiempo inmemorial, han tenido para con los derechos de los titulares mercantiles, cosa que ahora continuaría de hacerse eco en ese ministerio de las solicitudes que de diferentes titulares de otras carreras, que carecen de la

debida preparación a que antes nos referimos de equipararlos a los de los grados de peritos, profesores e intendentes mercantiles para el ingreso en las Facultades de economía.
Creemos que después de sufrir nuestra profesión el más protegido de los intrusismos no debiéramos pasar por el amargo trance de ver despojada a nuestra carrera de la eficacia de su finalidad, precisamente en el más alto grado de la misma.
Por las consideraciones y argumentos que anteceden, publicamos a V. E. se sirva tener en cuenta las aspiraciones del Colegio Pericial Mercantil de Córdoba, como sentir general de los titulares de España de que la creación de las Facultades de economía no sea desligada de las Escuelas de altos estudios mercantiles, considerándose la licenciatura en economía como un grado más de la carrera mercantil, excluyendo por tanto de ingreso en las mismas a otros titulares que no sean los de esta respetada carrera.
Viva V. E. muchos años.—Saludo y República.
Córdoba 22 de Noviembre de 1931.
Excmo. señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes."

GACETILLAS

La Academia de Ciencias
Esta noche a las seis y media, celebrará sesión ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes en su local del edificio de la Diputación provincial.
Después del despacho ordinario académico correspondiente don José Salas Vacas pronunciará una conferencia desarrollando el tema: "Carácter mental de la psiconeurosis y su grado de responsabilidad."
La entrada será pública.
Accidente de trabajo
El joven de doce años Francisco Ruano Aguilera, aprendiz de carpintero que trabaja en la instalación de un establecimiento en la calle de Málaga, tuvo ayer la desgracia de caerse una herida con un formón en el dorso de la mano izquierda.
Los médicos de la Casa Central de Socorro, donde recibió asistencia, calificaron la lesión de pronóstico reservado.

Si precisa Paraguas, Trajes, Trincheras, Gabanes e impermeables, para Señora, Caballero o Niño, haga sus compras en
ALMACENES SANCHEZ
Irán bien servido y con economía. Los martes venta de retales a mitad de precio.

Defunción
Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Cecilia de Toro Gil.
Enviamos el pésame muy sentido a sus desconsoladas hermanas, sobrinos y demás familia.
Una caída
Ayer, en la calle Gutiérrez de los Ríos, resbaló y cayó al suelo Antonio Cerrato Torres, de 15 años, sufriendo una herida contusa leve en la región parietal derecha, lesión de que fue asistido en la Clínica Municipal de la calle de Góngora.

Los canes
Ayer fué mordido por un perro en el Campo de la Verdad Fernando Corpas Díaz, de 14 años, que sufrió una herida a colgajo en el brazo izquierdo.
Fué asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora donde calificaron la lesión de pronóstico reservado.

PARA REYES
ALMACENES SANCHEZ
Presentarán juguetes sorprendentes desde 0'95
En juguetería fina e imágenes religiosas el mejor surtido

Insultos
Ayer denunció en la Comisaría de Vigilancia Rafael Sánchez Jiménez a José de la Haba Prieto, porque le insultó groseramente en la calle Mayor de San Lorenzo.

Una denuncia
María Carmona Márquez, formó ayer una denuncia en la Comisaría de Vigilancia, contra sus vecinos José Jiménez y Manuela Pavón, porque en ocasión de hallarse la denunciante en el mercado, maltrataron de obra a una hija suya llamada Carmen Bellón Carmona, en su domicilio calle de Valderramas.

Bicicleta que vuela
Manuel Castellón Molina dejó una bicicleta en la puerta de un establecimiento de paquetería situado en la calle de Fermín y Galán, mientras entraba en el mismo para dar un recado y al salir se encontró solamente el sitio.
Manuel ha denunciado el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

Por Telégrafo y Teléfono

INFORMACION DE LA MADRUGADA

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

El presidente de la nota cuyo comienzo damos en la conferencia de la mañana...

ADONDEADO. Se acordó mantener la sesión hecha a la Unión Interparlamentaria para que se reúna en Madrid en 1933, pues en 1932 tendrá lugar en Ginebra.

COMUNICACIONES. Promoviendo el empleo de jefe de segunda clase de Curopeo de Correos a don Feliciano González Anta.

El jefe de tercera a don Nicolás Hernández Martínez y don Luis...

El jefe de Telégrafos a don Francisco Cabrera y don Gregoria Abiñán...

Recordando el reingreso en el servicio a los jefes de Telégrafos de primera clase don Angel Soriano y don Angel Cruz.

AGENCIENDA. El ministro dió cuenta de los presupuestos parciales que se han aprobado, que son los de Trabajo, Marina, Economía, Instrucción, Comunicaciones y Fomento.

Los expedientes de concesión de créditos para obras de reparaciones en la Estación de Veterinaria de Madrid y para dotar de las cargas de la división de Colonias.

Se extiende a las poblaciones más de 50.000 habitantes la invitación para asistir a la Conferencia Municipal, convocada para el día 9 del presente y que estaba limitada a los habitantes y poblaciones de más de mil habitantes. Se comunicó telegráficamente a las corporaciones interesadas.

TRABAJO. Decreto aprobando el reglamento y el procedimiento para la imposición efectiva de sanciones a los infractores de la ley del seguro obligatorio.

Modificando el articulado del reglamento para el Instituto Nacional de Previsión.

GOBERNACION. Declarando reválidas todos los nombramientos de personal dependiente de la dirección de Seguridad, cuyos cargos no hayan sido obtenidos por oposición ni concurso.

Se facultó al ministro de la Gobernación para convocar dentro de un plazo que terminará el 31 de Enero un curso de oposición para proveer plazas revisadas.

Concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Se suspendió el debate y se continuó la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor Artigas atacó duramente a la Confederación, que nunca buscó hombres para sus servicios, sino para sus propios intereses.

Afirmó que la Confederación no había cumplido su misión.

El ministro de Hacienda subió a la tribuna de secretarios y dió lectura a un proyecto de ley.

Se puso a debate la aprobación definitiva del dictamen de la Comisión sobre la consignación asignada al presidente de la República.

El señor Barriobero dijo que era excesiva la consignación que se le señalaba, pues ni el presidente de la República de los Estados Unidos tenía una cantidad parecida.

Los señores Ballbontin y Potel se adhirieron a la protesta del señor Barriobero y pidieron permiso al presidente de la Cámara para redactar una enmienda al dictamen.

La presidencia accede a la petición y se redacta la enmienda en la que se pide que la asignación del presidente de la República quede reducida a 500.000 pesetas.

El señor Centeno, por la Comisión, rechazó la enmienda.

El señor Barriobero insistió en que como el presidente tendrá casa gratuita, tenía bastante sueldo con 500.000 pesetas.

Terminó pidiendo que era necesario tener en cuenta que la República española era una República de trabajadores.

El señor de la Villa (don Antonio) intervino diciendo que la asignación que se le señalaba al presidente no era excesiva, pues había necesidad de atender al esplendor del cargo.

Añadió que de estos asuntos siempre había hablado en secreto, pero ahora cree obligado decir que con las mil pesetas que disfrutaban de asignación los diputados no podían vivir.

¿Si así lo entendemos todos, cómo vamos a rebajar la consignación del presidente de la República?

El señor Valle dijo que aun rebajando la consignación a 500.000 pesetas aún quedaban al presidente fondos bastantes para tender al esplendor a que se había referido el señor de la Villa.

El señor Pérez Madrigal protestó de que se tratara de regatear la consignación que se señalaba al presidente de la República.

No es justo hacer eso, cuando el señor Alcalá Zamora puso su fortuna personal al servicio de la revolución española.

El señor Jiménez: ¿Hay quien, como el capitán Sancho, ofreció su vida y nadie se ha acordado de sus herederos?

El ministro de Hacienda: Es injusto lo que dice S. S. El Gobierno ha creado un estanco en la Puerta del Sol para que la viuda del citado...

favorecida al concertarse el modus vivendi con Francia.

Hizo una comparación entre las concesiones hechas por Francia a España y las concedidas por Grecia a Italia.

Afirmó que los esfuerzos de nuestros exportadores para ampliar los mercados extranjeros se vieron siempre frustrados por los Gobiernos.

Solicitó la modificación de algunas cláusulas del modus vivendi y terminó anunciando que los diputados vitivinícolas defenderán por todos los medios la riqueza que representan.

El señor Mantea dió lectura a una estadística por la que se demuestra que desde 1903 a 1930 Francia ha vendido a España por valor de 766 millones o sea mucho más de lo que representan las ventas de España a Francia.

Recordó que Francia en 1918 opuso dificultades para la modificación del tratado y en cambio España le ofreció un empréstito sin garantías.

En cambio—añadió—para concertar España un empréstito con Francia se le exigió el envío de oro como garantía.

Se ocupó de la actuación del Gobierno de la Dictadura en el aspecto vitivinícola.

El señor Rahola continuó su discurso de ayer y dice que Francia no ha obrado con lealtad al confectionar las bases del nuevo tratado comercial.

Hizo historia de las negociaciones seguidas y afirmó que era irrisoria la serie de concesiones hechas por Francia a España, pues figuran cosas a las que teníamos perfecto derecho, no como favor.

Dijo que España había rebajado los derechos de entrada de muchos productos franceses, como por ejemplo los automóviles, matando con ello una industria que comenzaba a nacer en nuestro país.

Añadió que el nuevo tratado colocaba a España en pésimas condiciones para tratar con otros países.

Hizo constar que después de publicado el modus vivendi, Francia había prohibido la entrada de los pescados españoles.

Terminó proponiendo a la Cámara que medite mucho antes de aprobar el modus vivendi, pues según dice la misma Prensa francesa, Francia ha cogido al Gobierno español en un descuido muy peligroso y se ha aprovechado del momento para obtener mayores ventajas que las que pudo soñar.

Se suspendió el debate y se continuó la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor Artigas atacó duramente a la Confederación, que nunca buscó hombres para sus servicios, sino para sus propios intereses.

Afirmó que la Confederación no había cumplido su misión.

El ministro de Hacienda subió a la tribuna de secretarios y dió lectura a un proyecto de ley.

Se puso a debate la aprobación definitiva del dictamen de la Comisión sobre la consignación asignada al presidente de la República.

El señor Barriobero dijo que era excesiva la consignación que se le señalaba, pues ni el presidente de la República de los Estados Unidos tenía una cantidad parecida.

Los señores Ballbontin y Potel se adhirieron a la protesta del señor Barriobero y pidieron permiso al presidente de la Cámara para redactar una enmienda al dictamen.

La presidencia accede a la petición y se redacta la enmienda en la que se pide que la asignación del presidente de la República quede reducida a 500.000 pesetas.

El señor Centeno, por la Comisión, rechazó la enmienda.

El señor Barriobero insistió en que como el presidente tendrá casa gratuita, tenía bastante sueldo con 500.000 pesetas.

Terminó pidiendo que era necesario tener en cuenta que la República española era una República de trabajadores.

El señor de la Villa (don Antonio) intervino diciendo que la asignación que se le señalaba al presidente no era excesiva, pues había necesidad de atender al esplendor del cargo.

Añadió que de estos asuntos siempre había hablado en secreto, pero ahora cree obligado decir que con las mil pesetas que disfrutaban de asignación los diputados no podían vivir.

¿Si así lo entendemos todos, cómo vamos a rebajar la consignación del presidente de la República?

El señor Valle dijo que aun rebajando la consignación a 500.000 pesetas aún quedaban al presidente fondos bastantes para tender al esplendor a que se había referido el señor de la Villa.

El señor Pérez Madrigal protestó de que se tratara de regatear la consignación que se señalaba al presidente de la República.

No es justo hacer eso, cuando el señor Alcalá Zamora puso su fortuna personal al servicio de la revolución española.

El señor Jiménez: ¿Hay quien, como el capitán Sancho, ofreció su vida y nadie se ha acordado de sus herederos?

El ministro de Hacienda: Es injusto lo que dice S. S. El Gobierno ha creado un estanco en la Puerta del Sol para que la viuda del citado...

capitán pueda llevar una vida decorosa.

Por votación quedó desechada la enmienda y aprobado definitivamente el dictamen.

También se aprobó el crédito para devolver a la Compañía Minera de Sierra Morera una cantidad que se le cobró indebidamente.

Se dió lectura a una proposición incidental pidiendo la total rehabilitación del comandante Franco.

El señor Ballbontin pidió que como no se encontraba en la Cámara el señor Soriano que tenía solicitado intervenir se aplazara la discusión para el martes.

El presidente de la Cámara le contestó que hasta dentro de unos días no podía tratarse la proposición y el señor Ballbontin accedió.

Se puso a discusión el dictamen sobre la tenencia de armas.

El señor Guerra del Río defendió un voto particular pidiendo que se excluyeran las escopetas de caza.

El señor Galarza le contestó que se quería evitar que hubiera armas de fuego en poder de la extrema izquierda y extrema derecha.

Añadió que en la iglesia de la Concepción fueron halladas muchas escopetas y más de 400 cartuchos cargados con postas que no sirven precisamente para matar conejos.

Afirmó que se quería reglamentar el uso de las armas para que no constituyera un peligro para el Estado.

Como no había en el salón número suficiente de diputados para votar el voto particular del señor Guerra del Río se aplazó hasta la semana próxima.

El ministro de Justicia subió a la tribuna de secretarios y dió lectura a un proyecto de ley sobre secularización de los cementerios y otro sobre el divorcio.

A las nueve de la noche se levantó la sesión.

Algo sobre la ceremonia de la promesa presidencial

El ministro de Hacienda, hablando esta noche con los periodistas, les dijo que para el día de la promesa presidencial se levantarán dos tribunales en la esplanada situada frente a la puerta llamada del Príncipe para que los diputados que lo deseen después de la sesión de la Cámara puedan presenciar el desfile militar.

Añadió el señor Prieto que los presidentes de las Diputaciones vascas habían telegrafiado anunciando que enviarán al acto de la promesa los migueletes y las bandas de cornetas de los mionones.

También el señor Maciá ha anunciado que llegarán oportunamente los mozos de Escuadra para cubrir la carrera y tomar parte en el desfile.

Una reunión de los socialistas

Terminada la sesión del Congreso, se reunió la minoría socialista y acordó sostener en la Cámara su criterio de que el presidente de la República sólo podrá disolver dos veces el Parlamento durante la etapa de su mandato, incluyendo las actuales Cortes Constituyentes.

También acordaron que una vez que se solucionara la crisis se acuerde por la Cámara derogar o mantener la vigencia de la ley de defensa de la República.

Un banquete al señor Castrillo

A medio día se celebró un banquete en honor del diputado progresista señor Castrillo por su brillante actuación durante la discusión del proyecto de Constitución.

Hicieron uso de la palabra varios diputados, entre ellos el señor Alcalá Zamora, que elogió calurosamente al señor Castrillo, a quien calificó de excelente parlamentario.

El ministro de Trabajo dice que la solución de la crisis no será difícil, sino laboriosa

El ministro de Trabajo, interrogado esta noche por los periodistas acerca del momento político, dijo: —Veo que continúan ustedes desorientados, aunque también nosotros lo estamos un poco. Hasta ahora todo lo que se diga y propale son cábalas y comentarios políticos.

La solución de la próxima crisis no será difícil, sino laboriosa.

Es inexacto que yo haya dicho que el futuro Gobierno deben formarlo las mismas personas que forman el actual.

Dije que a las Cortes le conviene un Gobierno análogo al actual, aunque reconozco que entre las personas que lo forman existen ciertas discrepancias.

Con respecto a las personas sostengo que debe formarse un Gobierno análogo al actual, aunque con distintas personas, porque lo que importa es la ideología. En las Cortes debe existir una cordialidad gubernamental y ello sólo puede conseguirse con un Gobierno análogo al actual, en que estén representados todos los grupos de la Cámara.

Terminó diciendo el señor Largo Caballero que en el Consejo que se celebró por la mañana se habían ocupado de los proyectos de ley del divorcio y secularización de los cementerios.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

El jefe del Gobierno fue interrogado por los periodistas acerca de la vigencia de la ley de defensa de la República.

Contestó el señor Azaña que mantenerla o derogarla era asunto que sólo competía a las Cortes Constituyentes.

Añadió que el día de la promesa presidencial será declarado festivo y en cambio será laborable el día de la Purísima, por ser una de las fiestas suprimidas.

Una donación

El señor Alcalá Zamora ha cedido a beneficio del Montepío de subalternos del Congreso las mil pesetas de sus dietas de diputado.

EL PROYECTO DE SECULARIZACIÓN DE LOS CEMENTERIOS

El proyecto de ley de secularización de los cementerios leído en la sesión del Congreso por el ministro de Justicia dispone que los cementerios municipales serán comunes para todos los ciudadanos sin diferencias ni motivos confesionales.

En ellos se practicarán los distintos cultos y ritos funerarios.

Las autoridades ordenarán la demolición de las tapias que separen los cementerios civiles de los católicos en aquellos cementerios donde estén contiguos.

Todos los Municipios vienen obligados a construir cementerios.

Serán respetados los cementerios privados, pero en lo sucesivo no se autorizarán nuevas aperturas.

Se prohíbe la inhumación en templos y criptas.

Los padres o tutores decidirán el lugar en que se haya de dar sepultura a los menores de edad.

La voluntad de los difuntos será respetada en todas partes.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES PIDE LA PENA DE CADENA PERPETUA PARA LOS GENERALES QUE FORMARON EL PRIMER DIRECTORIO MILITAR EL 13 DE SEPTIEMBRE

La Comisión de Responsabilidades de la Cámara ha emitido su informe referente a las de los generales que formaron el primer Directorio Militar.

Se les aprecia un delito de rebelión militar y se les pide la pena de muerte, pero como las Cortes Constituyentes se han mostrado enemigas de esta pena se propone que se les condene por la de cadena perpetua.

LA LEY DEL DIVORCIO

El proyecto de ley del divorcio leído esta noche en la Cámara por el ministro de Justicia es muy extenso y en él se dispone que el divorcio se concederá por sentencia firme de los tribunales civiles.

El divorcio disolverá el matrimonio cualquiera que haya sido la forma en que fue celebrado.

Se concederá el divorcio cuando lo soliciten ambos cónyuges de mutuo acuerdo.

Serán causas legítimas de divorcio: El adulterio no consentido o facilitado; la bigamia, la tentativa del marido a prostituir a la mujer.

El conato por parte del marido o la mujer de corromper a los hijos o prostituir a las hijas.

El abandono durante un año de cualquiera de los cónyuges; el desamparo familiar sin causas justas; la ausencia durante dos años del hogar familiar.

El atentado por parte de uno u otro

cónyuge; el atentado contra los hijos; el maltrato; la violación grave de los deberes que impone el matrimonio; las enfermedades contagiosas contraídas fuera del matrimonio o antes de él si fue hurtada al celebrarse aquél.

La separación de hecho durante cinco años; la enajenación mental de uno de los cónyuges.

No podrá ejercitarse el derecho de divorcio sin haber transcurrido dos años de celebrado el matrimonio.

La disolución del matrimonio no exime a los padres de las obligaciones que contrae para con los hijos.

Estos conservarán siempre todos los derechos y ventajas que le aseguran las leyes vigentes o que se promulguen.

El Gobierno dictará las normas que han de regir para tramitar el procedimiento de divorcio.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Esta madrugada los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si había sido destituido el director de la Casa de Misericordia de Pamplona don Blas Inza.

El ministro contestó que por la noche a primero hora un diputado le había presentado una denuncia contra dicho señor y además tenía noticias de que el gobernador de Pamplona había ordenado su detención.

Provincias

ZAMORA

Horroso asesinato

Zamora. Comunican de Muela del Pan que esta mañana se ha descubierto un espantoso asesinato.

En una casa vivía un matrimonio compuesto de dos ancianos.

Hace unos días y con motivo de la expropiación de una finca recibieron una cantidad de la Compañía de los Saltos del Duero, la cual ingresaron los ancianos en un Banco.

Se cree que anoche unos desconocidos, para robar el dinero que creían que los ancianos guardaban en su poder, entraron en el domicilio sin ser vistos.

Esta mañana unos vecinos descubrieron, horrorizados, los cadáveres de los dos ancianos.

El marido presentaba enormes heridas, una de las cuales le abrió totalmente el vientre.

La mujer presentaba numerosas heridas profundas y una de ellas le llegaba desde el cuello al vientre.

El horroroso asesinato ha causado enorme impresión entre el vecindario.

La Guardia civil practica gestiones para descubrir a los autores del bárbaro asesinato.

Detención del autor de dos robos

Por los agentes de Vigilancia señores Velasco, Granados y Hernández fue detenido anoche Tomás Pérez Zamorano, autor del robo cometido el día 24 de Noviembre último en el Hotel Meridional y otro realizado hace pocos días en una casa de la calle Pintor Palomino, de la barriada de la Huerta de la Reina.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del Juzgado.

MANUEL NAVAS BARBUDO
Corredor de Comercio Colegiado
Abogado
Torres Cabrera, 2. CORDOBA
Teléfono, 2364

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ESPECIALISTA
DR. RICARDO PEREZ JIMENEZ
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 5
CALLE JESUS MARIA, NUM. 4

GRANDES ALMACENES
de batería de cocina y productos esmaltados
Venta al por MAYOR Y MENOR
Gran surtido en toda clase de artículos de cocina
AVENIDA DE CANALEJAS, 9

SECCION RELIGIOSA

Santo del día
Hoy: San Sabas Abad, obispo y doctor. Mañana, San Nicolás de Bari, obispo de Mira, confesor.

Jubileo Circular
Hoy, en la iglesia parroquial de San Nicolás, costeado por doña Salvadora de las Morenas, en sufragio de su esposo don Francisco Elías González. Mañana: en la misma iglesia.

En la Catedral
Mañana predicará el señor Canónigo Doctoral.

En San Agustín
Mañana celebrará la Asociación del Rosario Perpetuo, sus cultos mensuales.
Por la mañana, a las ocho, misa de comunión.
Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, consagración a la Santísima Virgen, plática y procesión del rosario por el templo.

En San Pedro Alcántara
Hoy, a las seis de la noche, sexto acto de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asís, bajo la advocación de la Divina Pastora, dedican a la Inmaculada Concepción, excelsa Patrona de la Orden Franciscana.
Todos los días se expondrá Su Divina Majestad, se rezará la Estación al Santísimo Sacramento, el Santo Rosario, Letanía cantada, sermón, plegaria, lectura de la novena, gozos a la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y salve.
Los sermones de la novena estarán a cargo del canónigo orador sagrado don Mariano Ruiz Calero Alcántara.
El Excmo. e Illmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia a los fieles que asistan a estos cultos.

En San Hipólito
Hoy, sexto día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, consagra a su excelsa Titular.
Todas las tardes, a las cinco y media, se expondrá S. D. M., y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, cantándose la letanía lauretana, a continuación la novena, con motetes cantados, después el sermón, concluyendo con la reserva del Santísimo.
Los sermones están a cargo del R. P. Ricardo Garrido, S. J.
El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. don Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder también 50 días de indulgencia por la piadosa asistencia a cada uno de los ejercicios de esta novena.
Hay concedidas otras muchas indulgencias.

ESCOPETAS de las mejores marcas y cartuchería de toda confianza puede adquirir a precios limitados en "EL CANDADO" ferretería Conde de Cárdenas, núm. 13

SAN RAFAEL
ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cock se sirven empacadamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades.
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente
Reyes Católicos,---Teléfono 2606
CORDOBA
Esta casa es la más acreditada de Córdoba

PAN DE VIENA
ELABORACION ESMERADA
Horno del Cristo.---Teléfono n.º 1668
ES UNA GARANTIA
de invertir bien el dinero comprando el café en TOSTADOR PUERTO RICO, calle Sevilla, 5 y 7, por que solo vende clases selectas. Teléfono 1070.

—¡Qué rico está!
Dame otra cucharada.

—Luego, no seas impaciente.

—Es tan agradable su sabor, que ansío sentarme a la mesa para tomar una cucharada, antes de cada comida, de este gran tónico Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, fortifica el sistema nervioso y da robustez a los niños, preservándoles de

ESCROFULISMO, ANEMIA TUBERCULOSIS Y RAQUITISMO.

Este poderoso regenerador se puede tomar en todo tiempo y sus efectos son rápidos y seguros.

Aprobado por la Real Academia de Medicina

No se vende a granel.

LA SEÑORA

Doña Cecilia de Toro Gil

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1931, A LOS 62 AÑOS DE EDAD, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P. A.

Sus desconsoladas hermanas doña Manuela, doña Felipa y doña Juana y sus sobrinos don Antonio, doña Rafaela, don José, don Manuel y don Bernardo Toro, suplican a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy, a las cuatro de la tarde, en la Ermita de La Alegria (auxiliar de San Nicolás), por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Concepción Alarcón Camacho

QUE FALLECIO EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1929

R. I. P. A.

Su viudo don Antonio Carrasco Garcia, hijos, padres, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos y personas piadosas que le encomienden a Dios y asistan a la misa de aniversario que en sufragio por su alma se celebrará hoy, a las nueve, en la iglesia parroquial de Almodóvar del Río.

Una experiencia vale más que mil argumentos

Muy señor mío: Le estoy sumamente agradecido por el buen efecto que he obtenido con su Cura vegetal N.º 10 del Abate Hamon, pues después de visitarme tres médicos y no poderme curar ninguno, desesperado ya de curarme, me enteré por un compañero de Las 20 CURAS DEL ABATE HAMON y acto continuo compré la Caja N.º 10, con la cual antes de terminarla ya sentí un alivio grandísimo y en la promediación de la segunda día ya trabajaba, tenía buen color y fuerza, completamente bien: en una palabra, ya estoy bueno. Le escribo para que haga publicidad de la misma si a bien lo tiene, pudiendo contar con mi testimonio siempre que tenga por conveniente de este su afirme, y agradezco.

INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
N.º 2 Albuminuria.
N.º 3 Reuma, Artritis.
N.º 4 Anemia.
N.º 5 Sotiedad.
N.º 6 Nervios: Epilepsia.
N.º 7 Tos ferina.
N.º 8 Reglas dolorosas.
N.º 9 Lombrices.
N.º 10 Diarrea y enteritis.
N.º 11 Obesidad, Parálisis.
N.º 12 Depurativa sangre.
N.º 13 Enfer. del estómago.
N.º 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
N.º 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
N.º 16 Corazón, Ríñones, Hígado, Vejiga.
N.º 17 Estreñimiento.
N.º 18 Úlcera estomáca.
N.º 19 Úlcera Váricosa.
N.º 20 Preventiva enferm.

Costanilla, 74, CORDOBA. Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL

« Lo que dicen los Curados », en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrieron y han recuperado fácilmente la salud y la alegría.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Peligros, 5, Madrid, o Ronda de la Universidad, 6, Barcelona. Sirvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual «Lo que dicen los Curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre
Calle
Ciudad
Provincia

SE MANDA GRATIS
Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

LA ESTRELLA

Seguros de Incendios Seguros sobre la Vida
Seguros de Accidentes del Trabajo, respondiendo del riesgo de hernias y responsabilidad civil.—Seguros de paquetes por Ferrocarril
Subdirector, Antonio García. Oficinas, Sevilla, núm. 24. Córdoba

MANUEL GONZALEZ ZAYAS

Almacén al por mayor de cereales y legumbres
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS
Molina Sánchez, 1 :: (Campo de la Merced)
Teléfono, 1-3-3-0.—CORDOBA

ARRENDAMIENTO. Desde el día se hace de un amplio garage en la calle de Fitero, accesorio de la casa número 11 de la calle del Cardenal Toledo, y de varios almacenes para depósito de mercancías y graneros, en la casa número 16 de la Plaza de San Nicolás. En esta casa informarán del precio y condiciones.

SE VENDEN conejos en la plaza de Orive, número 2.

SE ARRIENDA un piso exterior, con tres habitaciones y galería en 60 pesetas. Arenillas, 18. Razón, en la misma.

BICICLETA nueva, marca «Avión» se vende barata. H. Lara, Letrados, 2, de una a tres.

SE HACE almoneda de varios muebles entre ellos un piano. Razón: Conde y Luque, núm. 5.

ARRENDAMIENTO. En el Paseo de la Victoria, 61 de piso bajo exterior independiente, con instalación de luz eléctrica y agua potable. Para verlo en precio y condiciones, Braulio Laportilla, 4 principal izquierda.

SE ARRIENDA un piso principal en Teñon y Marin, 84 duplicado, con seis habitaciones amplias. Razón y verlo, Eduardo Dato, 18.

SE ARRIENDA un piso principal en la calle Carbonell y Morand, 22 (Cister) con ocho habitaciones y cuarto de baño. Para tratar, en la misma.

SE ARRIENDA un piso bajo con instalación de luz y agua de pie. Diego Méndez, 10.

SE VENDEN al por mayor y menor sacos nuevos para cereales y harina. Razón, Confitería La Perla.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Table with weather data: Temp. max. al sol y al aire libre. 21'00; Id. id. a la sombra id. id. 17'20; Id. mínima id. id. id. 3'80; Id. media id. id. id. 10'50; Oscilación 13'40; Agua de lluvia en milímetros 0'00; Agua evaporada en milímetros 3'20; Observaciones a las siete de la mañana; Altura barométrica en mm. a 0º 763'20; Temperatura a la sombra 4'40; Id. de termómetro humedecido 4'00; Tensión del vapor 5'90; Humedad relativa 92'00; Estado del cielo Nuboso; Dirección del viento E; Fuerza Ventolina; Recorrido en 24 horas 92'00

EL COMERCIO

Camión de transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18. CORDOBA.

TALLER DE ENCUADERNACION de Francisco Muela. Casa fundada en 1875 y trasladada a la calle Santa Ana, 1, frente a Carbonell y Compañía. Teléfono 2019.

SE VENDEN sillas, mesa de madera, veladores de hierro y otros enseres propios para establecimiento de café. Razón, en la Granja Royal, Málaga, 1.

SE ARRIENDA un local en la calle Llibrería, 16. Razón: Pedro López, 24.

SE ARRIENDA desde el día tres pisos completamente independientes, dos bajos y uno principal, dotados de todas las comodidades, con mucha luz y ventilación, en la Avenida del Obispo Pérez Muñoz (Fábrica de Sacos). Razón: En la Toribia.

SE ARRIENDA piso desde el día en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marin.

DINERO. Sobre hipotecas de fincas urbanas se facilita rápidamente. Informarán: Pérez Galdós, núm. 10, piso bajo derecha.

ARRENDAMIENTO. Desde el día 1 de Enero próximo se hace de la hacienda de olivar nombrada «San José», de este término y pago de Nuestra Señora de Linares. Informarán de su precio y condiciones. Sánchez de Feria, número 5.

Compro oro, las monedas mucho más del doble
RELOJERIA SUIZA
CLAUDIO MARCELO, 19. CORDOBA
El Sello Santo está dando un resultado colosal para el dolor de cabeza y nervioso en general.
SE ARRIENDA habitación grande para guardar muebles y se vende sillón de barbería. Razón: Reyes Católicos, 18.

SE TRASPASA por no poder atenderla, la casa «Helios» establecimiento acreditado de galería y de venta de artículos fotográficos situado en la Plaza de la República (antes Tendillas). Autorizado para tratar el traspaso, Félix Hernández. Claudio Marcelo, 17 principal.

DESEO un huésped estable, pensión completa en familia. Alfonso XIII, 22.

SE ARRIENDA un piso interior muy alegre en la calle Victoriano Rivera, 4, (antes Plata). Razón: Plaza de Capuchinas, 46.

ARRENDAMIENTO. Desde el próximo carnaval, se arrienda la finca de olivar titulada la Serafina, situada en el término municipal de Adamuz. Para tratar: en Córdoba, Plaza de Capuchinas, número 42 de una a cuatro de la tarde.

FAMILIA CORDOBESA cede hospedaje en la calle Las Delicias, 21, sencillito, tercero izquierda próximo a la estación de Atocha, Madrid.

ALMONEDA urgente de camas, diván, mesa estufa, mesa de centro, cubos, jarrones, muestra saliente, baño de chapa y varias cosas más. Avenida de Cervantes, 34, bajo derecha, (frente al fieltro de la estación central).

SE ALQUILA en 75 pesetas piso bajo, amplio, ventilado y completamente independiente, con cocina, retrete y pila dentro del mismo e instalaciones de luz y agua potable. Cea, 16.

SE TRASPASA el establecimiento de bebidas situado en la Plaza de San Pedro, número 1 esquina a la calle del Poyo. Para informes en el mismo.

GUIA DEL TURISTA

Oficina de información del Patronato Nacional del Turismo, Gran Capitán, 11
En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades, en español, inglés, francés e italiano.
Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una y por la tarde, de cuatro a siete. (Teléfono 1-2-4-5).

MONUMENTOS Y MUSEOS
La Mezquita-Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita, de siete a doce y de tres a seis. Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3'00 pesetas.
Puente Romano. Castillo de la Calahorra. Puerta del Puente. El Triunfo. Puerta de San Jacinto.
Museo Arqueológico. Calle de Velázquez Bosco. De nueve a cinco. Entrada gratuita.
Museo de Bellas Artes, plaza del Potro. De ocho a cinco. Entrada gratuita.
Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome). De nueve a cinco. Gratificación voluntaria a los servidores que lo enseñen.
Sinagoga, calle Maimónides. De nueve a cinco.

IGLESIAS
San Pablo, Santa Marina, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.
LUGARES TIPICOS
Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.
BIBLIOTECAS
Municipal, Joaquín Costa. De nueve a dos.
Provincial, Pedro López, 7. De nueve a dos.

AYUNTAMIENTO
(Archivo y biblioteca) calle de Joaquín Costa. De nueve a dos.
CORREOS Y TELEGRAFOS
Calle de Jesús María, 5.
TELEFONOS
Plaza de Cánovas.
POLICIA
Alfonso XIII, 18. (Teléfono 2-4-2-8).

TARIFAS DE CARRUAJES
Taxis, 0'50 y 0'60 pesetas kilómetro. Carruajes, 2'00 pesetas carrera y 4'00 pesetas hora.
EXCURSIONES INTERESANTES
Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trasierra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Aros, las Ermitas, Santuarios de Linares y Santo Domingo.

Estación Central
HORARIOS DE TRENES
Expreso de Madrid, entrada a las 6'52, salida a las 23'50. Rápido de Madrid, entrada a las 18'39, salida a las 11'17. Correo de Madrid, entrada a las 12'40, salida a las 16'30. Rápido de Valencia, entrada a las 11'59, salida a las 17'36. Expreso de Sevilla, entrada a las 23'38, salida a las 7'07. Rápido de Sevilla, entrada a las 11'05, salida a las 18'49. Correo de Sevilla, entrada a las 15'55, salida a las 13'10. Omnibus de Sevilla, entrada a las 10'40, salida a las 7'30. Omnibus de Sevilla, entrada a las 21'40, salida a las 16'45. Expreso de Málaga y Algeciras entrada a las 23'55, salida a las 6'15. Rápido de Málaga y Algeciras, entrada a las 10'55, salida a las 18'55. Correo de Málaga, entrada a las 16'00, salida a las 13'15. Correo de Marchena, entrada a las 15'45, salida a las 13'25. Estación de Cercadilla
Correo de Belmez, entrada a las 10'30, salida a las 17'45. Mixto de Belmez, entrada a las 0'15, salida a las 5'05. Carreta de Belmez, entrada a las 20'35, salida a las 8'10.

AUTOBUSES
A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a la Carlota, a la Rambla, a Alcarcejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardena, a Fernán-Núñez, a Pedro Abad, a el Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres, a Montemayor.

A NUESTROS SUSCRIBIDORES DE FUERA

La Administración de este periódico avisa a los suscriptores de fuera de la capital que han sido publicadas en circulación las LETRAS DE CAMBIO A OCHO DIAS VISTA para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que al pie de las mismas se consigna el período que corresponde dicho pago.
Se ruega a los suscriptores que para que no se les cargue los gastos de devolución acepten dichas letras y las abonen a su vencimiento.

SE ARRIENDA desde el día la casa principal, calle Valladares número 6 con toda clase de comodidades, y en la misma se venden algunos muebles. También se arriendan dos pisos bajos económicos en la casa Huerta Camila sin número (Paseo Victoria). Razón: Plaza de la Trinidad, 4.

BONITO en escabeche, lata de cinco kilos 6'50. Casa de los mejores cafés Alfonso Lorente, Plaza de San Andrés, Teléfono, 2780.

SE ARRIENDA un piso alto con tres habitaciones, cocina y azotea, en 50 pesetas. Se prefiere familia sin niños. También se hace almoneda de varios muebles. Razón, Velázquez Bosco (Comedias), 5.

¡LABRADORES! ¡GANADEROS! Se hacen alambradas y reparaciones. Además se compran alambrados húmedos en pie. Santa Catalina, número 1. Gregorio Yébenes.

ALMONEDA se hace de un armario de luna biselada, un taburete de piano, un espejo, dos tocadores de señora, una mesa de noche, una mesa comedor y alfombras de pilistras. Para verlos, Alfonso XIII, núm. 35.

ALMONEDA URGENTE toda clase muebles, estrados antiguos y modernos, espejos idem, hermosa biblioteca nogal macizo, lámparas y otros enseres. Alfonso XIII, 24, principal.

SE VENDE aparador, mesa comedor, espejo, maseteros, hierro, palmera en maceta y otras cosas. Para verlos, Plaza de la República, núm. 14 pral, izda, diez a dos.

UN MECHERO de bolsillo con una pequeña ruleta, se ha perdido el domingo 29 del pasado mes de Noviembre, en el trayecto de carretera comprendido entre la Venta del Brillante y el Cañito Bazán. A quien lo entregue en las oficinas de Carbonell y Compañía, Angel de Saavedra, número 13 se le gratificará espléndidamente.

SE ARRIENDA una casa en la calle Agustín Moreno, 112 y un piso bajo en Gran Capitán, 36 y se vende una casa antigua de nogal. Razón: Gran Capitán, núm. 36, pral. decha.

PISO. Se arrienda piso interior económico. Razón, Almacenes Sánchez.

SE ARRIENDA en la calle Tomás Conde de núm. 6, piso principal independiente con instalación de agua, luz y cuarto de baño. Puede verse de dos a cuatro de la tarde. Razón: en la misma.

Haga patria
comprando un sombrero español en casa PADILLA CRESPO. Plaza de la República.

PISO exterior principal se arrienda. Informes: Sánchez Peña, 1, droguería.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Venta: Principales farmacias del mundo.

AGUAS MINERALES NATURALES DE Carabaña PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS
Propietarios: Viuda e Hijos de J. R. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—MADRID.

FOLIETON DEL «DIARIO DE CORDOBA»

(1)

La Ciudad Misteriosa

POR CAROLINA INVERNIZIO

PRIMERA PARTE

PROLOGO

Sucesos nocturnos. Delitos ignorados

Era víspera de difuntos; una noche tan triste y lluviosa, que las calles estaban casi desiertas. Aún no habían dado las ocho y muchos comerciantes se disponían a cerrar sus tiendas, desosados de cenar para reunirse con sus amigos y parientes o rezar el rosario y comer las tradicionales castañas asadas, regadas de sendos vasos de vino Bastezo, a la memoria de los pobres difuntos. En el piso cuarto de una casa de la vía Cottoleugo, uno de los caserones negros por la humedad y el

mente por la habitación, débilmente iluminada por un quinqué de petróleo que ardía sobre un baúl,—no no pienses engañarme, Floretta; sobre todo, no te hagas la inocente y mucho menos esta noche.
La joven se encogió de hombros y empezó a vestirse lentamente.
—¿Piensas quizás en tus muertos? —preguntó con cierto cinismo;—yo olvidé los míos, y no vendrán a turbar mi sueño, ni mi apetito. ¿Por qué había de recordarlos? De mi padre no puedo recordar más que golpes e improperios; ni madre me arrojó a la calle a los doce años, diciéndome que fuera a ganarme el pan, y bien me lo he ganado, y si hoy no necesito de nadie y todavía mantengo tus vicios, es todo obra mía y no de los que duermen bajo tierra.
El joven se mordió los labios.
—En verdad que has sabido enganchar bien al pobre Candelero—murmuró.
Floretta, poniéndose las manos en las caderas contestó:
—Verdaderamente eres tú, Ernesto, el llamado a condolerme de él. Tú que te vas engullendo su renta en espera de consumir después el capital. El joven movió la cabeza con aire pensativo y volvió a sentarse en el diván.
Si la renta durase siempre, siempre—yo no consentiría jamás en desahuciar a ese pobre criatura, que después de todo no me da ningún trabajo.
Floretta se puso furiosa.
—Me lo da a mí, ¿comprendes?—rugió con violencia acercándose a Ernesto.—Si, señor, así es; no puedo aguantarle, le odio, sí, y es ya demasiado para mí el haber consentido en dejarla tomar el puesto de

la otra; pero si no se hubiera presentado esta ocasión y no hubiera sido por tí, más pusilánime que una marmota, sería ella, ella sólo a la que hubiese estimado.
Su cara tomó una expresión tan feroz e inhumana que Ernesto se estremeció de pies a cabeza.
En los ojos grises de Floretta brillaban relámpagos de ira.
—Me infundes miedo—dijo el joven—no eres mujer, eres un tigre. No, no, me equivoco, pues hasta los tigres aman su prole, mientras que tú...
Floretta le interrumpió con un grito:
—¡Calla!—dijo amenazándole—o acabaremos muy pronto. Estoy cansada de tus sermones, y si no estás satisfecho de la vida ociosa que llevas desde la mañana a la noche... gracias a los fondos de la víctima que compadeces, ya sabes lo que te resta que hacer, marcharte y dejarme en paz; no iré detrás de tí, puedes estar seguro.
La palidez cubrió el rostro de Ernesto. Cambiando de tono:
—Ya lo sé—contestó con soga de acento.—A tí te parecería un sueño poder deshacerte de mí; pero yo no te dejaré; no por el dinero, que lo encontraría trabajando, sino por que te amo demasiado.
Y la estrechó contra su pecho para besarla.
Una sonrisa de triunfo apareció en los labios de Floretta.
—Entonces, mentecato—dijo,—no me atormentes con tus escrúpulos, y dejándonos de tonterías y sentimentalismos, vámonos a lavar y arreglar aquel sapo para que a nuestro regreso se encuentre lista.
El joven palideció de nuevo.
—¿No podría hacerse después?—balbució.
—Por supuesto que nos quedará tiempo—contestó irónica Floretta.
Sacó del baúl una enaguilla, unas medias y un delantillo de niña, y dijo:
—Esta ropa sin marcar es a propósito; enciende la vela y alumbra-me.
Ernesto la siguió sin protestar. Atravesaron un comedorcito y después un pasillo, en cuyo extremo una puerta daba entrada a la cocina.
Floretta guardaba siempre la llave de esta puerta en su bolsillo, aunque pocas veces la usaba, pues la comida se la traían de un fonducho próximo.
La cocina, muy reducida, no tenía ventana, y solamente por la chimenea penetraba escasamente el aire, lo que no era bastante a disipar el mal olor de basuras que daba náuseas.
Floretta debía estar acostumbrada a tal hedor, pues su expresión no se alteró al entrar, y solamente oyendo el ruido como de un perro que agita su cadena, se acercó al ángulo más oscuro, y arrojando un puntapié, dijo:
—¿No duermes, animal inmundado? ¿Juegas? ¿te diviertes?
Un débil quejido le contestó.
Floretta se dirigió, desesperada, al joven que, indeciso, se había quedado en la puerta, y le gritó:
—Trae aquí la luz, o más bien, enciende el mechero de gas, imbécil.
Ernesto se apresuró a obedecer sin contestar.
Al aparecer de repente la luz, se vio una escena tan desoladora, tan triste, que el alma más cruel, se hubiese deshecho en lágrimas.